



BOLETÍN MENSUAL

ABRIL 2020

EN SÓLO UN MES

En sólo un mes. *In actu oculi*. En apenas cinco semanas, la expansión mundial de la pandemia originada en China ha vuelto del revés las prioridades de un mundo en el que los problemas parecían ser otros. Comenzábamos marzo -¿alguien se acuerda?- con ese [Decreto de Escolarización](#) que semejaba concentrar en sí todos los males de la enseñanza pública en Andalucía y que hizo repicar al unísono a todo el *establishment* sindical, “huelga de telediaro” incluida. Pero ya esos días, en las aulas y salas de profesores, el personal más bien se estaba preguntando qué iba a pasar con una epidemia que había dejado de ser un episodio lejano y a la sazón tenía bien clavadas las zarpas en España. En efecto, no mucho después se suspendían las clases en Andalucía y todo el territorio nacional.

Suspensión de clases presenciales, no del curso. Este ha sido y es el meollo de la cuestión docente desde el 13 de marzo. El Real Decreto de estado de alarma y las ulteriores indicaciones de la Consejería de Educación andaluza disponían y pretendían organizar una labor que, al final, estamos desarrollando los profesores casi exclusivamente con nuestros propios recursos y desde casa. Tarea ingente y agotadora en la mayor parte de los casos que [no siempre está siendo acompañada de la comprensión y de la colaboración de las autoridades educativas](#).

Además, las incertidumbres de los docentes son muchas y la capacidad de maniobra de esas autoridades educativas está condicionada por el día a día. ¿Qué va a pasar con las oposiciones? [APIA lo reveló de inmediato](#). ¿El Concurso General de

Traslados? ¿Las comisiones de servicio? Se supone que siguen su curso. ¿Se reanudarán las clases en los centros? La Ministra de Educación espera que sí y [la Consejería andaluza incluso ve mayo como el mes de regreso a las aulas](#).

La más reciente incógnita planteada en Andalucía ha estado a cargo del **Vicepresidente de la Junta**, cuando ha dejado caer que [las clases se prolongarán hasta el mes de julio, ¡como si desde el 13 de marzo anduviéramos de vacaciones!](#); rápidamente, [la Consejería de Educación tuvo que desmentir a Marín](#) y señalar que dicha prolongación afectaría a aspectos precisos relacionados con la **EvAU**, las **pruebas de acceso a la FP de grado medio y superior**, y la **FCT o formación en centros de trabajo de los Ciclos Formativos**, algo que ha destapado la caja de los truenos entre los profesores de Formación Profesional, pues previamente habían recibido de la Consejería instrucciones de preparar **un proyecto integrado que sustituyese a la FCT**, trabajo que queda en entredicho por **este nuevo volantazo de los de Imbroda** quien, por cierto, anda últimamente bastante desaparecido.

Abril está aquí ya. Y no sabemos qué trae consigo, pero a la vista de lo dejado atrás en marzo difícil es afirmar nada con seguridad. En este marco, **la mejor opción es la prudencia, una prudencia vigilante y con la adecuada capacidad de reacción**. Que tengan esto presente los responsables de la Consejería de Educación andaluza; **sobreactuar nunca ha sido una opción inteligente**.

CONTACTO CON APIA:

Apartado de Correos 21207 41012 - SEVILLA

Teléfono: 617 353 745 / 958 883 543

e-mail: info@aso-apia.org

CONSULTAS A LA ASESORÍA JURÍDICA:

profesores@aso-apia.org

www.aso-apia.org

APIA - DELEGACIONES PROVINCIALES:

Almería: 950101556

Cádiz: 956101097

Córdoba: 957106005

Granada: 958109388

Huelva: 959100278

Jaén: 953101460

Málaga: 952002482

Sevilla: 955121159

**ACUDIMOS A TU CENTRO DE TRABAJO SI
ASÍ NOS LO SOLICITAS.**